



VERITATIS VERBUM COMMUNICANTES

UNIVERSIDAD SAN DÁMASO

INSTITUTO  
SUPERIOR  
DE CIENCIAS  
RELIGIOSAS

SECCIÓN  
A DISTANCIA

## **GUÍA DIDÁCTICA**

**Asignatura**

## **CURRÍCULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

**Optativa de 2º Bachillerato CCRR**

**Y**

**Optativa de Licenciatura CCRR**

**(Especialidad de Enseñanza Religiosa Escolar)**

**Documento para el alumno**

***Septiembre 2018***

# Índice

1. Presentación
2. Docencia y Equipo Docente
3. Datos descriptivos de la asignatura
4. Datos específicos de la asignatura
  - 4.1. Introducción General y contextualización de la asignatura
  - 4.2. Prerrequisitos
5. Competencias que se van a desarrollar
  - 5.1. Genéricas del título de Ciencias Religiosas
  - 5.2. Específicas de la materia
6. Contenidos de la asignatura
7. Metodología docente
  - 7.1. Presencialidad
  - 7.2. A distancia (no presencial)
8. Evaluación de los aprendizajes
  - 8.1. Actividades de la evaluación acumulativa
  - 8.2. Criterios de evaluación
  - 8.3. Ponderaciones y normativa para la evaluación
9. Bibliografía y recursos
  - 9.1. Básica
  - 9.2. Complementaria
10. Glosario de términos educativos

## 1. Presentación

Esta Guía Didáctica sobre la asignatura *Currículo de Educación Secundaria* tiene como fin orientarte acerca del material didáctico y otros medios de apoyo al aprendizaje, indicando cómo deben utilizarse y cómo asimilar la información que ofrecen.

En esta Guía podrás encontrar información sobre:

1. Docencia en el ISCR y el equipo docente
2. Datos descriptivos y específicos de la asignatura
3. Exposición de las competencias que la asignatura pretende desarrollar
4. Contenidos generales de la materia
5. Metodología docente
6. Evaluación de los aprendizajes
7. Bibliografía
8. Léxico fundamental

Todo ello constituye un “mapa” con cuya ayuda podrás cursar con éxito la asignatura.

## 2. Docencia y Equipo Docente

La docencia en el ISCR “San Dámaso” (Sección a Distancia) se lleva a cabo a través de la metodología del *complex learning* o *aprendizaje complejo* que te permitirá un aprendizaje en el que tu trabajo intelectual como alumno se verá favorecido por elementos como los siguientes:

- a) Textos guía (y en su caso, textos base)
- b) Guías didácticas
- c) Materiales didácticos complementarios
- d) Encuentros presenciales durante el curso
- e) Ayuda de los tutores
- f) Elaboración y redacción de trabajos escritos
- g) Apoyo de las nuevas tecnologías
- h) Evaluación acumulativa y examen final

El éxito de este trabajo consistirá en que seas constante y perseverante, utilizando el material didáctico adecuado, consultando con el tutor y realizando las tareas propuestas. Todo ello te servirá para ir adquiriendo un método personal de estudio, investigación y profundización.

En este aprendizaje, el manual de esta asignatura editado por el ISCR juega un papel fundamental, pues te ofrece una presentación de los contenidos fácilmente comprensible y asimilable, apoyada en un aparato pedagógico presente en cada Unidad Didáctica y en cada

uno de los temas que las integran. De este modo, podrás establecer una «conversación» didáctica guiada, por medio de los medios impresos y audiovisuales que tienes a tu disposición para el estudio.

Asimismo, te servirá de estímulo el contacto «personal» entre profesores y alumnos, y de los alumnos entre sí, así como el intercambio de orientaciones, la resolución de dificultades o la necesidad de motivación. Todo ello son elementos fundamentales del proceso comunicativo que se vale de varios recursos didácticos:

- a) Encuentros organizados durante el curso
- b) Tutoría presencial
- c) Tutoría on-line (a través de los foros, correo electrónico...)
- d) Elaboración personal de trabajos
- e) Cuadernillo de prueba de evaluación a distancia
- f) Examen presencial

Entre todo ello, destacamos de forma especial la posibilidad de encuentro y «diálogo» que te proporcionarán las **pruebas de evaluación** -o en su caso, la autorización online-, en un proceso de evaluación continua; y el **examen final presencial** correspondiente y obligatorio para todos los alumnos.

Además, el tutor te podrá proponer encuentros presenciales para facilitar el estudio de la asignatura.

### **3. Datos descriptivos de la asignatura**

**Nombre:** *Currículo de Educación Secundaria*

**Titulación a la que corresponde:** Bachillerato/Licenciatura en Ciencias Religiosas

**Curso:** 2

**Número de créditos:** 6 ECTS

**Carácter:** Optativa

**Departamento:** Teología Pastoral y Pedagogía

**Profesor que imparte la materia:** Antonio Salas Ximelis

## 4. Datos específicos de la asignatura

### 4.1. Introducción General y contextualización de la asignatura

La asignatura de *Currículo de Educación Secundaria* (DECA Secundaria) se puede contextualizar dentro de las materias específicas que dan acceso al mundo educativo.

Se trata de una materia específica que pretende ayudar al futuro profesor de Religión a introducirse en las claves del Currículo de Educación Secundaria y del conocimiento de los alumnos de esta etapa educativa. Pretende desarrollar los fundamentos aprendidos en didáctica para conocer además de la realidad de los alumnos de Secundaria, dominar los elementos curriculares que le permitan elaborar una programación didáctica y saber llevarla al aula.

Por su naturaleza, es una asignatura normativa y práctica que puede ofrecer ciertas dificultades al alumno por la especificidad de su lenguaje.

Inserta plenamente en la actividad educativa de la educación formal en un contexto escolar.

Por estar aplicada concretamente a la enseñanza de la Religión, necesita contar con los rasgos de la Pedagogía divina y situarse específicamente en una línea de trabajo personalizadora.

### 4.2. Prerrequisitos

Ninguno específico.

## 5. Competencias a desarrollar

### 5. 1. Genéricas de los estudios de Ciencias Religiosas

#### *Instrumentales*

- Capacidad de análisis y síntesis de textos, así como de seleccionar en ellos los elementos más significativos.
- Organización y planificación.
- Aplicación de los conocimientos a la práctica.
- Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s.
- Comunicación en una lengua extranjera.
- Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- Gestión de la información (búsqueda de información relevante, organización).
- Resolución de problemas y toma de soluciones.

### ***Interpersonales***

- Capacidad de crítica y autocrítica.
- Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad y la multiculturalidad.
- Habilidades interpersonales (para coordinarse con otros, para negociar de forma eficaz)
- Compromiso ético y valores democráticos.

### ***Sistémicas***

- Autonomía en el aprendizaje.
- Adaptación a situaciones nuevas.
- Creatividad.
- Liderazgo.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- Ética profesional.

## **5.2. Específicas de la materia**

### ***a) Cognitivas o conceptuales (saber)***

- Introducirse en la realidad del adolescente en el mundo actual.
- Describir la visión que va teniendo el adolescente del mundo que le rodea.
- Profundizar en el mundo de las relaciones del adolescente con las personas de su entorno.
- Descubrir cómo vive el adolescente el ámbito de la moral.
- Identificar las claves de la identidad del adolescente respecto a lo religioso.
- Conocer las claves que definen la etapa Secundaria y describir los elementos curriculares de la misma.
- Analizar cuáles son los principios que sustentan, desde la psicopedagogía, la Secundaria.
- Describir lo que es preciso conocer para analizar y comprender el Currículo de la Educación Secundaria.
- Situar la enseñanza de la Religión en Secundaria y descubrir su importancia para la formación integral.

- Saber concretar los elementos curriculares en cada uno de los cursos de Secundaria en el Currículo de Religión.
- Descubrir la importancia de la Unidad Didáctica en el proceso programador del profesor.
- Conocer y describir los elementos curriculares de los que se compone toda Unidad Didáctica.

**b) Procedimentales (saber hacer)**

- Análisis de la realidad social contemporánea, sabiendo identificar las claves de planificación para una educación de calidad.
- Descripción de los rasgos fundamentales de los alumnos de Secundaria.
- Identificación de los elementos curriculares y concreción de cada uno de ellos en una Unidad didáctica.
- Desarrollo práctico de proyectos de programación didáctica para los distintos niveles de concreción curricular.
- Aplicación de criterios para analizar y enjuiciar la adaptabilidad de diversas planificaciones a los contextos.
- Aprender a elaborar una Unidad Didáctica.
- Saber cómo llevar a la práctica una Unidad Didáctica.

**c) Actitudinales (saber ser)**

- Aprecio por los distintos modelos de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje y su contribución a la escuela.
- Reconocimiento de las ventajas de un modelo personalizado para la planificación de la enseñanza de la Religión.
- Valoración positiva de las aportaciones que la enseñanza de la Religión puede hacer al desarrollo de las competencias a adquirir por los alumnos.

**6. Contenidos de la asignatura**

<b>1</b>	<b>UNIDAD DIDÁCTICA I: : LA REALIDAD DEL ALUMNO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA</b>
<b>a)</b>	<b>Temas:</b> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Rasgos generales del adolescente</li> <li>2. La cosmovisión del adolescente</li> <li>3. El mundo de las relaciones en la vida del adolescente</li> <li>4. La evolución moral del alumno de Secundaria</li> <li>5. El ámbito de lo religioso en el mundo del adolescente</li> </ol>

<b>b)</b>	<p><b>Descripción de los temas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introduce en la realidad del adolescente en el mundo actual.</li> <li>2. Muestra cuál es la visión que va teniendo el adolescente del mundo que le rodea.</li> <li>3. Profundiza en el mundo de las relaciones del adolescente con las personas de su entorno.</li> <li>4. Descubre cómo vive el adolescente el ámbito de la moral.</li> <li>5. Desvela las claves de la identidad del adolescente respecto a lo religioso.</li> </ol>
<b>c)</b>	<p><b>Bibliografía o texto para consultar:</b></p> <p><b>Texto guía:</b> GÓMEZ SIERRA, M. E., <i>Adolescencia: Espacio para la fe. La enseñanza religiosa en Secundaria</i> (PPC, Madrid 2015).</p>

<b>1</b>	<p><b>UNIDAD DIDÁCTICA II: CARACTERÍSTICAS DIDÁCTICAS Y CURRICULARES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA</b></p>
<b>a)</b>	<p><b>Temas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Claves de la Educación Secundaria y elementos curriculares</li> <li>2. Principios psicopedagógicos de la Secundaria en el vigente Sistema Educativo</li> </ol>
<b>b)</b>	<p><b>Descripción de los temas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Introduce en las claves que definen la etapa Secundaria y describe los elementos curriculares de la misma.</li> <li>2. Muestra cuáles son los principios que sustentan, desde la psicopedagogía, la Secundaria.</li> </ol>
<b>c)</b>	<p><b>Bibliografía o texto para consultar:</b></p> <p><b>Texto guía:</b> GÓMEZ SIERRA, M. E., <i>Adolescencia: Espacio para la fe. La enseñanza religiosa en Secundaria</i> (PPC, Madrid 2015).</p> <p><b>LOMCE</b></p>

<b>1</b>	<p><b>UNIDAD DIDÁCTICA III: EL CURRÍCULO DE RELIGIÓN DE LA ETAPA DE SECUNDARIA</b></p>
<b>a)</b>	<p><b>Temas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Claves para comprender y analizar el currículo de la Educación Secundaria (BOE 24.02.2015)</li> <li>2. La Introducción del Currículo de Religión de Secundaria</li> <li>3. Los elementos curriculares y su concreción en cada uno de los cuatro cursos de la Secundaria</li> </ol>



<b>b)</b>	<p><b>Descripción de los temas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describe lo que es preciso conocer para analizar y comprender el Currículo de la Educación Secundaria.</li> <li>2. Sitúa la enseñanza de la Religión en Secundaria y descubre su importancia para la formación integral.</li> <li>3. Sitúa en el conocimiento de la concreción de los elementos curriculares en cada uno de los cursos de Secundaria en el Currículo de Religión.</li> </ol>
<b>c)</b>	<p><b>Bibliografía o texto para consultar:</b></p> <p><b>Texto guía:</b> GÓMEZ SIERRA, M. E., <i>Adolescencia: Espacio para la fe. La enseñanza religiosa en Secundaria</i> (PPC, Madrid 2015).</p> <p><b>BOE 24 de febrero de 2015.</b> Currículo de Religión de Secundaria</p>

<b>1</b>	<p><b>UNIDAD DIDÁCTICA IV: : LA ELABORACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA DE RELIGIÓN EN SECUNDARIA</b></p>
<b>a)</b>	<p><b>Temas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La Unidad Didáctica, medio para hacer significativo el aprendizaje</li> <li>2. Elementos que debe tener toda Unidad Didáctica</li> <li>3. Claves a tener en cuenta para elaborar una Unidad Didáctica</li> <li>4. Elaboración de una Unidad Didáctica</li> </ol>
<b>b)</b>	<p><b>Descripción de los temas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Describe la importancia de la Unidad Didáctica en el proceso programador del profesor.</li> <li>2. Muestra los elementos curriculares de los que se compone toda Unidad Didáctica.</li> <li>3. Enseña cómo debe elaborarse una Unidad Didáctica.</li> <li>4. Posibilita la realización práctica de una Unidad Didáctica.</li> </ol>
<b>c)</b>	<p><b>Bibliografía o texto para consultar:</b></p> <p><b>Texto guía:</b> GÓMEZ SIERRA, M. E., <i>Adolescencia: Espacio para la fe. La enseñanza religiosa en Secundaria</i> (PPC, Madrid 2015).</p>

## 7. Metodología docente

### 7.1. Presencialidad

- *Encuentros presenciales:* Se organizará al menos un encuentro presencial en cada curso, en el cual algunos profesores informarán de los diversos tipos de asignaturas, sus objetivos y la manera específica en que se deben abordar; estos encuentros servirán también para aclaración de dudas, subrayado de lo más importante, orientaciones para el examen, etc.
- *Tutorías presenciales, individuales o grupales:* Encuentros con el profesor, que se realizan durante el curso. En ellos se podrán resolver dudas, exponer dificultades, orientar y guiar en el estudio... Además se puede contactar con el profesor durante sus permanencias. Consultar el calendario de tutorías fijado por el Centro.
- *Examen Presencial:* Consiste en una prueba escrita, basada en el programa de la asignatura. Tendrá una duración aproximada de hora y media y se desarrollará en las instalaciones que el Centro indique.

### 7.2. A distancia (no presencial)

- Estudio personal:* El alumno es el principal protagonista, marcándose el ritmo de trabajo y de estudio conforme al tiempo de que disponga. Estudiará los temas indicados en el programa, sobre el texto guía y los documentos que se indican (y, si lo desea, con la bibliografía básica), que se consideran de fácil acceso para el estudio personal. De todas formas el alumno contará con el apoyo del profesor por medio de los encuentros y tutorías presenciales, o contactando con él durante sus permanencias en el Centro.
- *Prueba de evaluación:* En ella el alumno debe demostrar al profesor que ha asimilado la materia, desarrollando con sus propias palabras el contenido de cada ejercicio. Se valorará, especialmente, la capacidad de análisis y de síntesis.
  - *Tutoría on-line:* En esta modalidad el alumno irá realizando los ejercicios que se vayan proponiendo durante el tiempo establecido. Estas tareas sustituyen a la Prueba de Evaluación.

## 8. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación del aprendizaje se realizará de forma acumulativa, teniendo como finalidad valorar si has logrado los objetivos previstos.

En este apartado se te informa acerca de las diferentes modalidades de evaluación que se utilizan en la asignatura, así como de los criterios generales de evaluación y el peso de cada una de las actividades en la calificación final.

Se te evaluarán tanto los conocimientos como las destrezas adquiridas, y en su caso, las actitudes mantenidas.

### 8.1. Actividades de la evaluación acumulativa

- Contactos con el profesor (serán tenidos en cuenta)
- Ejercicios personales sobre contenidos (recomendados para cada tema, no evaluables)
- Trabajos prácticos
- Prueba de evaluación (obligatoria)

### 8.2. Criterios de evaluación

- Asistencia a tutorías y encuentros presenciales
- Enviar los trabajos requeridos dentro de los plazos estipulados
- Tener aprobada previamente la prueba de evaluación como requisito para asistir al examen presencial
- Rigor en las argumentaciones
- Uso de fuentes y referencias a la hora de fundamentar las respuestas
- Buena comprensión de los contenidos estudiados
- Uso del lenguaje apropiado y corrección en el mismo

### 8.3. Ponderaciones y normativa para la evaluación

La calificación final de la asignatura se calculará según las siguientes indicaciones:

PRUEBAS	PONDERACIÓN	TOTAL
Prueba de evaluación escrita y/u otros trabajos elaborados	30%	30% + 70% = 100 %
Examen presencial final	70%	

- Para que puedas realizar el examen presencial, es requisito indispensable que hayas aprobado previamente la prueba de la evaluación a distancia.
- La prueba de evaluación escrita a distancia tiene una fecha límite de entrega antes de cada convocatoria de examen, que deberá ser respetada para que puedas ser evaluado por el tutor. Tendrás conocimiento de la calificación, con tiempo suficiente para poder presentarte al examen presencial de la convocatoria siguiente, si así es tu deseo.
- Tienes derecho a tres convocatorias de examen (dentro de los doce meses de vigencia de la matrícula). Transcurridas éstas, si no hubieras superado la asignatura, deberás renovar matrícula, con lo que cuentas nuevamente con tres convocatorias más. La renovación de matrícula sólo puede hacerse una vez.

- d) La nota obtenida tanto en la prueba de evaluación a distancia como en la prueba de evaluación escrita, quedará guardada en tu expediente de alumno hasta que obtengas el aprobado en el examen final.

## 9. Bibliografía y recursos

### 9. 1. Básica:

GÓMEZ SIERRA, M. E., *Adolescencia: Espacio para la fe. La enseñanza religiosa en Secundaria* (PPC, Madrid 2015).

### 9. 2. Complementaria:

- ÁVILA, A., *Para conocer la psicología de la religión* (Verbo Divino, Estella 2003).
- CARRETERO, M., PALACIOS, J. y MARCHESI, A., *Psicología evolutiva. III. Adolescencia, madurez y senectud* (Alianza, Madrid 1986).
- CASTILLO, G., *Los adolescentes y sus problemas* (Eunsa, Pamplona 2001).
- COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *El cristianismo y las religiones*, en: <http://www.vatican.va> (1996).
- DE LA HERRÁN, A. y PAREDES, J., *Didáctica general* (McGraw-Hill, Barcelona 2008).
- DE LA TORRE, S., *Didáctica y Currículum* (Dykinson, Madrid 1993).
- GEVAERT, J., *El problema del hombre. Introducción a la antropología teológica* (Sígueme, Salamanca 2003).
- GIMENO, J. y cols., *Comprender y transformar la enseñanza* (Morata, Madrid 1992).
- MEDINA, A., *Didáctica e interacción en el aula* (Cincel, Madrid 1988).
- TITONE, R., *Metodología Didáctica* (Rialp, Madrid 1976).
- URIARTE, L., *Jóvenes, religión y pastoral* (PPC, Madrid 2011).
- VERGOTE, A., *Psicología religiosa* (Taurus, Madrid 1975).
- ZABALZA, M.A., *Diseño y desarrollo del currículum* (Narcea, Madrid 2000).

## 10. Glosario de términos educativos

**Actitud:** disposición de ánimo que hace reaccionar o actuar de una forma determinada delante de una idea, una persona o un hecho concreto.

**Actividades extraescolares:** conjunto de actividades concurrentes con las escolares en cuanto a la educación integral de los alumnos, pero desde perspectivas que la escuela no puede atender en su actividad normal.

**Actividades de desarrollo:** por ellas se va adquiriendo conocimientos nuevos, suponen un continuo aprendizaje.

**Acto didáctico:** actividad que pone en relación al que enseña con el que aprende.

**Acto educativo:** hecho sistemático e intencional, cuyo objetivo es la consecución del fin de la educación, es decir, la perfección humana. La realización y consecución de su proyecto personal de vida.

**Adaptaciones curriculares:** forma de atención a la diversidad basada en concreciones del currículo que permiten individualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje para atender a los alumnos/as con necesidades educativas especiales. Comprenden la adecuación de los objetivos educativos, la eliminación o inclusión de determinados contenidos, la metodología que se va a seguir y la consiguiente modificación de los criterios de evaluación. Tienen como objetivo que los alumnos alcancen las capacidades generales propias de la educación.

**Ad hoc:** expresión latina que significa literalmente «para esto». Por ejemplo, un *instrumento ad hoc* es una herramienta elaborada específicamente para una determinada situación. Es un término muy utilizado en la investigación pedagógica para referirse a un diseño experimental o estrategia que ha sido elaborada para una situación específica.

**Alumno:** del latín *alumnum* (*alere*, alimentar).

**Aprender a aprender:** se refiere al hecho de adquirir una serie de habilidades y estrategias que posibiliten futuros aprendizajes de una manera autónoma.

**Aprendizaje colaborativo:** término procedente del inglés "*collaborative learning*", que equivale al uso del término «aprendizaje cooperativo».

**Aprendizaje cooperativo:** es el enfoque particular de la *metodología docente activa* que utiliza la creación de pequeños grupos para maximizar el aprendizaje.

**Aprendizaje mecánico:** se refiere a aquello que se aprende, generalmente de forma memorística y repetitiva. Suele ser poco sólido, sin arraigo en la estructura cognitiva del sujeto.

**Aprendizaje por descubrimiento:** por él se construyen, de forma activa, los conocimientos de forma autónoma, sin la ayuda permanente del profesor.

**Aprendizaje significativo:** construcción del aprendizaje por parte del alumno, con la ayuda del profesor, que relaciona de forma no arbitraria la nueva información con lo que ya poseía.

**Áreas curriculares:** grandes ámbitos de experiencias y conocimientos de disciplinas afines, que están interrelacionados y constituyen un ámbito del trabajo escolar (ej. Lengua Castellana y Literatura).

**Autoevaluación:** valoración que realiza el alumno sobre su propia actuación con el fin de conocer y mejorar su proceso educativo.

**Ayuda pedagógica:** intervención del docente para guiar y orientar al alumno a fin de que éste pueda avanzar en su aprendizaje.

**Capacidades:** aptitudes que el alumno debe alcanzar para conseguir un desarrollo integral como persona. En el currículo, los objetivos generales de etapa y de área vienen expresados en términos de capacidades (cognitivas, psicomotrices, afectivas (o de equilibrio personal), de inserción social y de relación interpersonal).

**Carácter abierto:** del curriculum concede gran importancia a las diferencias individuales y al contexto social, cultural y geográfico en el que se aplica el programa. Aquí, los objetivos están definidos en términos generales para dar cabida a las modificaciones continuas del programa.

**Carácter propio:** define la identidad de un centro o el ideal de escuela y de educación.

**Ciclos educativos:** es la unidad curricular temporal de programación y de evaluación.

**Claustro:** es el órgano propio de participación de los profesores de un centro educativo, presidido por el director.

**Coefficiente de ponderación:** valor numérico relativo que se asigna a cada indicador para medir la mayor o menor importancia que este tiene dentro del conjunto total.

**Concepto:** contenido de aprendizaje referido al conjunto de objetos, hechos o símbolos que tienen ciertas características comunes.

**Conflicto cognitivo:** situación que se produce en el aprendizaje caracterizada por la contradicción entre lo que el sujeto sabe y entiende de la realidad y la nueva información que recibe, produciendo un choque en su estructura cognitiva que conduce a la modificación de la misma.

**Conocimientos previos:** aquellos que tiene el alumno y que es necesario activar por estar relacionados con los nuevos contenidos de aprendizaje que se quieren enseñar.

**Consejo escolar:** órgano de gobierno representativo de la comunidad educativa de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

**Contenidos:** lo que se enseña. El currículo distingue tres tipos de contenido: conceptos, procedimientos y actitudes. Los tres son igualmente importantes, ya que colaboran en la adquisición de las capacidades señaladas en los objetivos generales del área.

**Contexto:** realidad extraescolar que rodea la actividad educativa.

**Criterios de evaluación:** aspectos a considerar para determinar el tipo y grado de aprendizaje que hay que alcanzar. Estos han de ser establecidos con flexibilidad, diversidad y riqueza de matices que se derivan de las diversas circunstancias y contextos socio-culturales y personales de los alumnos. Deben tener en cuenta los distintos tipos de contenidos de manera integrada (conceptuales, procedimentales, actitudinales).

**Constructos:** entidades abstractas, bien delimitadas, que consideramos que existen y que, aunque no sean estrictamente observables, nos sirven para explicar determinados fenómenos. Se utilizan fundamentalmente en la investigación pedagógica de carácter empírico. Ejemplos de constructos serían la *motivación*, la autoestima, la creatividad, la capacidad de aprendizaje o la dignidad humana. Las *variables* serían la parte observable del constructo. Por ejemplo, del constructo capacidad de aprendizaje definimos la variable *rendimiento* escolar. Las *variables* serían pues los *indicadores* del constructo.

**Crédito:** unidad de medida y valoración de la actividad académica en la que se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, que constituyen cada plan de estudios.

**Cultura:** conjunto de maneras de vivir y de pensar de un grupo humano en particular. Engloba múltiples aspectos: conceptos, explicaciones, razonamientos, lenguaje, ideología, costumbres, valores, creencias, sentimientos, intereses, actitudes, pautas de conducta, tipos de organización familiar, laboral, económica, social, tecnológica, tipos de hábitat, etc.

**Curriculum:** conjunto de objetivos, competencias, contenidos, metodologías y criterios de evaluación de un nivel o etapa educativa y estándares de aprendizaje.

**Curriculum implícito:** Todo aquello que la escuela ofrece, aunque no esté explícitamente formulado en el currículo oficial.

**Curriculum único:** es el proyecto único para toda la enseñanza obligatoria. Es abierto y flexible como para hacer posible su adaptación a cualquier contexto o situación específicos. No implica una homogeneización de la práctica educativa, dado que tiene que ofrecer principios y criterios válidos de carácter general. De esta manera, respeta el pluralismo cultural, la diversidad de capacidades e intereses de los alumnos, y reconoce al profesorado un amplio margen de autonomía profesional en las tareas de diseño y desarrollo curricular.

**Departamentos de orientación:** tiene como misión coordinar la elaboración, realización y evaluación del plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro.

**Didáctica:** es la ciencia que orienta y dirige la educación. Puede distinguirse una didáctica general, que trata de la enseñanza escolar en general bajo cualquier aspecto, da normas y principios y estudia fenómenos, leyes, etc.; y una didáctica especial, dedicada a estudiar las cuestiones que plantea cada una de las disciplinas consideradas como asignatura.

**Didáctica clásica:** la didáctica clásica o tradicional pone énfasis en los contenidos y, consecuentemente en la persona que ha de transmitirlos; queda relegado, por tanto, el protagonismo del alumno.

**Ecosistema educativo:** hace referencia a todas las características físicas (materiales, espacios) y humanas (docentes, alumnos, personal de apoyo, secretaría, etc.).

**ECTS (*European Credit Transfer System*):** Sistema Europeo de Transferencia de Créditos. Representan, mediante un valor numérico asignado a cada unidad de curso, el volumen de trabajo que el estudiante debe realizar para superar cada una de las asignaturas. Este volumen no se limita exclusivamente a las horas de asistencia presencial sino que representa la carga de trabajo del estudiante. Está basado en la asunción general de que esta carga de trabajo en un año académico debe ser igual a 60 créditos.

**Educación:** es el proceso de asimilación y desarrollo de conceptos, conductas, valores y patrones de comportamientos del ser humano, necesario para su integración en la sociedad.

**Educación Especial:** una parte integrante del sistema educativo y se concreta en el conjunto de apoyos y adaptaciones curriculares, para que los alumnos con necesidades especiales puedan hacer realmente efectivo su derecho a la educación.

**Educación Infantil:** es la etapa educativa que se configura en dos ciclos: el primero de 0-3 años; y el segundo de 3-6 años.

**Educación Primaria:** es la etapa educativa que comprende seis años académicos, desde los seis a los doce años de edad, y se organiza en tres ciclos de dos años cada uno.

**Ejes o conocimientos transversales:** son aquellos contenidos escolares que deben establecerse, también, a partir de un análisis de la estructura interna de los distintos campos del saber. Estos campos del conocimiento culturalmente elaborado, deben trascender una concepción excesivamente clásica del saber académico (ejp. Educación para la Salud, Educación Ambiental, Educación Vial, etc).

**Enseñanzas mínimas:** constituyen los aspectos básicos del currículo de una etapa, con el fin de garantizar una formación común a todos los alumnos y la validez de títulos correspondientes. Son establecidas por el Ministerio de Educación. A partir de ellas, las Comunidades Autónomas elaboran su decreto de currículo, que se refiere a los mínimos a tener en cuenta en esa Comunidad

**Enseñar:** acto por el cual el docente pone al alcance del discente el objeto de conocimiento para que este lo comprenda y asimile.

**Epítome:** recibe también el nombre de organizador previo. Es una panorámica global sobre un tema y, por consiguiente, el primer paso de la secuencia elaborativa. Un epítome se distingue de un resumen porque integra los componentes esenciales del contenido en vez de resumirlos o sintetizarlos.

**Escuela:** es el lugar donde se lleva a cabo el proceso de educación formal.

**Educación Secundaria Obligatoria (ESO):** es la etapa educativa que abarca hasta 16 años. Constituye, junto con la Educación Primaria, la enseñanza básica, obligatoria y gratuita.

**Estructuración en ejes:** conceptos, procedimientos y actitudes. Articula y engloba los contenidos conceptuales, los procedimientos-estrategias, y los valores-actitudes.

**Etapa educativa:** período en que se divide el sistema educativo definido por las características que la edad de los alumnos, los objetivos educativos, los contenidos de enseñanza, la metodología educativa... determinen.

**Evaluación:** es una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello, facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente.

**Evaluación inicial:** es el proceso que debe preceder a la introducción de toda unidad didáctica y tiene como finalidad obtener información acerca de los conocimientos, habilidades y actitudes que poseen los alumnos/as a quienes va dirigida la enseñanza.

**Evaluación continua:** Esta evaluación se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y pretende superar la relación evaluación-examen o calificación final de los alumnos, centrando el interés en los aspectos que se consideren importantes para la mejora del proceso. Esta evaluación se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

**Evaluación final:** aquella que tiene por objetivo conocer y valorar los resultados conseguidos por el alumno al finalizar un proceso de enseñanza-aprendizaje, para poder orientarle posteriormente".

**Formación profesional:** es un conjunto de enseñanzas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones. Está organizada en dos niveles: Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

**Globalización:** forma de acceder al conocimiento que descubre las relaciones entre los diferentes objetos de estudio y los integra en visiones superiores, más simples y completas.



**Ideario Educativo del centro:** es el conjunto de postulados y principios propios de una concepción ideológica determinada, conforme a los cuales cada centro educativo puede realizar su propio proyecto educativo, referido a la formación integral de sus alumnos.

**Instruir:** proviene del latín *instruere* que significa enseñar, informar.

**Intervención educativa:** es una forma de interacción social que tiene como función facilitar el aprendizaje y guiarlo hasta conseguir su autorregulación.

**Jornada escolar:** actividad educativa desarrollada a lo largo de un día en un centro docente, o, en general, en el sistema educativo.

**Libros blancos:** en 1989 surgen los llamados libros blancos. Son de este color por tener carácter provisional. Estos libros blancos son dos: *Diseño curricular base* (D.C.B) que trata de la reforma del currículo; y *Libro blanco para la reforma del sistema educativo*. Estos dos libros darán origen a dos leyes: Real Decreto Curricular y LOGS.

**Mapa conceptual:** es una representación gráfica con un orden lógico que va de lo general a lo particular. Se lee de arriba abajo y forma una frase lógica. Existen varios tipos de mapa conceptual.

**Materiales curriculares:** son herramientas para los profesores y alumnos que pueden ser ofrecidos por las administraciones educativas o por la iniciativa privada para el desarrollo y aplicación del currículo.

**M.E.C:** Ministerio de Educación, Ciencia y Deportes.

**Método activo:** aquel o aquellas formas de actividad en la escuela, que parten de inspiraciones doctrinales muy diversas (ej. Métodos individualizadores; socializadores; globalizadores; puerocentristas, etc).

**Metodología:** es el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipo de tareas, etc.

**Motivación:** es un complejo proceso de estimulación que condiciona en buena medida la capacidad de aprender de los alumnos.

**Necesidades Educativas Especiales (N.E.E):** es la enseñanza que se adecua de forma personalizada a los alumnos que tienen mayor dificultad en el aprendizaje, de modo que esto conduzca a que cada uno pueda progresar en función de sus capacidades y con arreglo a sus necesidades.

**Niveles de concreción curricular:** se refiere a cada uno de los pasos que conducen desde el currículo establecido por la Administración educativa competente hasta la elaboración detallada de las unidades didácticas.

**Objetivos:** las intenciones que orientan el diseño y la realización de las actividades necesarias para la consecución de las grandes finalidades educativas; esto es, promover el desarrollo integral del individuo y facilitar la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

**Objetivos didácticos:** son aquellas intenciones educativas más concretas que permiten relacionar capacidades con contenidos. Nos indican las tareas a realizar a corto plazo.

**Objetivos generales:** son las capacidades que los alumnos tienen que haber alcanzado al finalizar una etapa, un curso, una Unidad didáctica. Se formulan en infinitivo y responden a las capacidades cognitiva, afectiva, motriz, de relación interpersonal y de inserción social.

**Orientaciones educativas:** son las guías que contribuyen al logro de una educación integral en la medida en que aporta asesoramiento y apoyo técnico. Se articula en torno a tutoría; Departamento de Orientación; Asesoría a los Centros; etc).

**Procedimientos:** conjunto de acciones ordenadas y orientadas a la realización de una tarea. Se formulan en forma sustantivada no en infinitivo, por ejemplo: elaboración de....

**Promoción:** la acreditación de los alumnos para que puedan acceder al ciclo o curso siguiente a lo largo de la escolarización obligatoria, o bien, para obtener una determinada titulación académica al finalizar un nivel o etapa.

**Proyecto curricular de centro (PCC):** es el proceso de tomas de decisiones por el cual el profesorado de una etapa educativa determinada establece, a partir del análisis del contexto de su centro, una serie de acuerdos acerca de las estrategias de intervención didáctica que va a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia de su práctica docente. Tiene presente lo planteado en el proyecto educativo de centro. Y lo elaboran solo los profesores.

**Proyecto educativo de centro (PEC):** es el documento que recoge el conjunto de decisiones de la comunidad educativa, respecto a las opciones educativas básicas y la organización general del centro.

**Real Decreto:** es la disposición legal de carácter prescriptivo que establece el currículo que tendrán que ir concretando los equipos de profesorado de cada centro para contextualizarlo en su realidad específica. Forman parte de él, las enseñanzas mínimas que garantizan una formación común para todos los alumnos y la validez de títulos.

**Real Decreto de Mínimos:** establece las enseñanzas mínimas correspondientes a cada etapa educativa. Tiene carácter prescriptivo para todo el Estado.

**Secuencia de contenidos:** es la secuencia de contenidos sistematizada que se establece a lo largo de la enseñanza obligatoria. Esta debe propiciar una creciente complejidad de los esquemas de conocimiento del alumno, que lo aproxime, gradualmente, a las estructuras conceptuales de los distintos cuerpos de conocimiento.

**Sistema educativo:** es el conjunto de elementos, recursos personales y materiales, y ordenación de éstos a través de leyes, programas, etc, puestos al servicio de la educación.

**Tópicos:** son los centros de interés que surgen de un acontecimiento importante que se produce en la vida cotidiana de los niños y niñas, y que no son expresamente establecidos por el maestro.

**Tutoría:** es el sistema de orientación que se establece para un grupo de alumnos de un aula. La tutoría tiene como funciones básicas, entre otras: conocer las aptitudes e intereses de los alumnos con objeto de orientarles más eficazmente en su proceso de aprendizaje; coordinar el proceso de evaluación continua de los alumnos y resolver sobre el mismo; etc.

**Unidad didáctica:** es el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, metodología, y actividades que se desarrollan en un tiempo determinado, para la consecución de unos objetivos didácticos, dando respuesta a todas las cuestiones curriculares.

